



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0022667/2018

///doba,

01 JUN 2018

FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION Nº

1033

VISTO:

La solicitud de asignación del texto que será objeto del trabajo final de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica, efectuada por el traductor **ANNELISE ELIZABETH ROTH, DNI 36.691.741**.

Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por la directora de la Especialización, Mgtr. Marta Baduy, según consta en el acta de fecha 2 de mayo de 2018, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar, para su traducción, el texto objeto del trabajo final de la Especialización en Traducción Jurídica y Económica a la traductora **ANNELISE ELIZABETH ROTH, DNI 36.691.741**, cuyo título es *In the Matter of D (Children) (Child Abduction: Practice) – Case No: FD15P00438 – Decision on Tariff – Order Tariff certified by the Secretary of State under Life Sentences (NI) Order 2001 on 03-02-2010*.



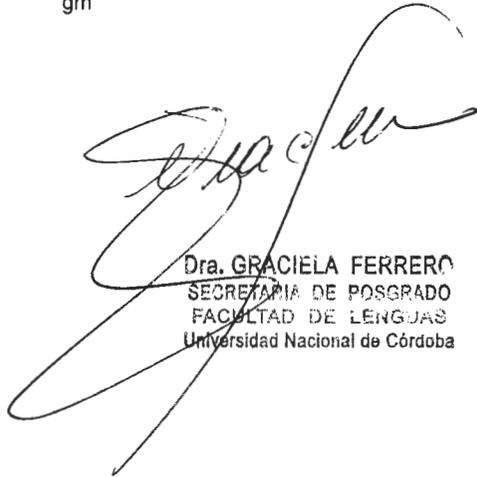
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



Art. 2º.- Designar a la Mgtr. Yamila Betzabet Alem como directora del trabajo final de Annelise Elizabeth Roth.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.

gm



Dra. GRACIELA FERRERO
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba